

Derechos no tan derechos

(+Fotos)

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

unicef



1946 - 2006
UNIDOS POR LA INFANCIA

unicef 

Por Guillermo Alvarado (RHC)

Estados Unidos gusta de presentarse como el país de los sueños y los derechos humanos y reparte elogios y sanciones a otros pueblos como árbitro implacable, a pesar de que es uno de los que menos convenciones internacionales sobre este tema ha firmado o ratificado en todo el planeta.

Por citar sólo algunas, diré que no es parte de las convenciones sobre los Derechos del Niño, ni de la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer; no reconoce a la Corte Penal Internacional, ni la prohibición de las municiones de racimo.

Es vergonzoso que en el país más rico del mundo casi 12 millones de menores estén en condición de pobreza, sufran malnutrición, deban trabajar desde edades tempranas y abandonen los estudios, lo que mutila su futuro.

Uno de cada 10 niños no posee seguro médico y entre las minorías étnicas una cuarta parte no recibe un programa completo de vacunas y todos, sin excepción, viven en un ambiente sumamente contaminado.

Cada persona en ese país produce como promedio 19 toneladas de dióxido de carbono al año, lo que tiene serios efectos en la salud humana y la naturaleza.

Nada ilustra mejor la manera contradictoria en que allí se aplican conceptos de derechos humanos, que un par de buenos ejemplos ocurridos el mes pasado.

El 19 de noviembre, un jurado absolvió al joven blanco Kyle Rittenhouse (en la foto) quien en agosto de 2020, cuando tenía 17 años, disparó con un fusil de caza contra un grupo de manifestantes, mató a dos personas e hirió a una tercera.

Fotos: CBS 58

Según el tribunal, el adolescente actuó en defensa propia, a pesar de que viajó armado casi 30 kilómetros para cometer el hecho, pero lo peor no es eso.

El expresidente Donald Trump lo recibió con grandes honores y la representante republicana por el estado de Georgia, Marjorie Taylor Greene, entregó un proyecto para que se le concediera la Medalla del Congreso, una condecoración reservada a personalidades notables.

Por otro lado, Ethan Crumbley, de 15 años, entró el 30 de noviembre a una escuela de Michigan con una pistola calibre 9 milímetros y mató a cuatro compañeros y causó heridas a otros seis, incluida una profesora.

Fue acusado de terrorismo y será juzgado como un adulto, algo que prohíbe la Convención de los Derechos del Niño.

¿Por qué la diferencia en el tratamiento de estos dos casos? Muy simple, amigos, Rittenhouse disparó contra miembros de la organización Blake Lives Matter, La vida de los Negros Importa, y por eso casi es un héroe nacional.

Crumbley, en cambio, mató a otros niños blancos en la Oxford High School y por eso es un terrorista. Lo que no se cuestiona es que ambos tuvieron todas las facilidades para conseguir armas de fuego y descargar los odios, frustraciones y temores que un sistema perverso les inculca minuto a minuto.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/279116-derechos-no-tan-derechos-fotos>



Radio Habana Cuba